

# HONDURAS INDUSTRIAL.

Estadística, Historia, Agricultura, Ganadería, Minería, Comercio.

SERIE 1.ª

TEGUCIGALPA, NOVIEMBRE 15 DE 1884.

NUM. 17

Este periódico saldrá el 1.º y 15 de cada mes.

Suscripción anual: 2 pesos.

Director y Administrador: ANTONIO R. VALLEJO.

## SUMARIO.

Resumen de los Datos meteorológicos apuntados para el servicio de la agricultura, desde el 29 de Octubre hasta el 11 del presente mes.—Almanaque de la quincena.—Fases de la luna.—Tiempo probable.—Trabajos agrícolas para esta quincena.—Colaboración: El buen Alcalde como agente de progreso.—Datos estadísticos del Departamento de Santa Bárbara y otros datos análogos de fecha posterior.—Índice alfabético y cronológico de los títulos de tierras y escrituras de Amparo, que existen en el Archivo Nacional, pertenecientes á los Departamentos de Gracias, Copán é Intibucá.—Reproducción importante.

MISCELANEA.—Avisos.

## Resumen de los datos Meteorológicos

apuntados para el servicio de la Agricultura, desde el 29 de Octubre hasta el 11 del presente mes—1884.

29: Claro por la mañana y nublado por la tarde, con ligeras lluvias.—30: Nublado, ligeras lluvias en la ciudad, fuertes en las alturas de Santa Lucía, y retumbos al E.—31: Nublado por la mañana, ligeras lluvias por la tarde y fuertes á las 8 p. m. con grandes retumbos al E. y S.—1: Nublado por la mañana, claro por la tarde y grandes aguaceros por la noche.—2: Buen tiempo.—3: Nublado y ligeras lluvias á la 1 p. m., y fuertes á las 3.—4: Nublado, lluvias á la 1 p. m., tarde hermosa y fuertes aguaceros á las 9 p. m.—5: Claro por la mañana, nublado por la tarde con amenazas de agua, fuertes y prolongadas lluvias desde las 6 hasta las 9.—6: Claro por la mañana, fuerte aguacero por la tarde y á las 8.—7: Claro por la mañana, nublado por la tarde.—8: Día claro con fuertes vientos.—9: Claro y ventoso.—10: Claro con ligeros vientos.—11: Nublado por la mañana y ligeras lloviznas.

## Almanaque de la quincena.

NOVIEMBRE.—1884.—30 DÍAS.

15	Sábado.	23	Domingo.
16	Domingo.	24	Lunes.
17	Lunes.	25	Martes.
18	Martes.	26	Miércoles.
19	Miércoles.	27	Jueves.
20	Jueves.	28	Viernes.
21	Viernes.	29	Sábado.
22	Sábado.	30	Domingo.

## Fases de la luna.

El 17, luna nueva.

El 25, cuarto creciente.

## Tiempo probable.

Del 15 al 20: Tiempo claro, seguido de ligeras lloviznas y fuertes vientos.

Del 20 al 25: Tiempo claro y fresco.

Del 25 al 30: Ligeras lluvias con vientos también ligeros.

## Trabajos agrícolas para esta quincena.

Quince días más, y los labradores de nuestras montañas estarán en posesión de todos los rendimientos que han producido sus cosechas de maíz, á pesar de lo irregular que ha sido el invierno que acaba de despedirse. Tenemos el placer de saber y de anunciar que las milpas de las montañas se han dado perfectamente bien; y por lo mismo podemos asegurar, por los datos que hemos recibido de personas bien informadas, que en el año venidero tendremos muchos frutos, buenos y baratos. Desde luego indicamos á nuestros labradores, que es conveniente cosechar pronto, tanto porque pueden arruinarse los maíces por las lluvias, como porque es necesario ir preparando, poco á poco, los trabajos de las rozas y labranzas que han de sembrarse en el año entrante.

## COLABORACION.

### El buen Alcalde

COMO AGENTE DE PROGRESO.

La eficacia del trabajo productivo, el desarrollo de la instrucción primaria y artística, la salud y la beneficencia pública, la seguridad, el orden, el embellecimiento de la población, el bienestar de los habitantes y el mejoramiento de las costumbres; todos esos preciosos elementos de felicidad social, se adquieren ó promueven en el municipio, por la inteligente y patriótica gestión del buen Alcalde; cuya acertada elección es para el bien local, lo que la del Supremo Gobernante para el Estado.

En el orden administrativo concejil, el Alcalde es el funcionario más trascendental y más conspicuo; hé ahí sus normales atribuciones:

Responde de la policía y del orden en su vecindario.

Es el sacerdote civil que publica y celebra el matrimonio legal indisoluble.

Preside las elecciones populares.

Impide la perpetración de los delitos y las faltas, y captura á los delincuentes.

Preside las sesiones municipales y las juntas que se instalan para la ejecución de obras de utilidad pública.

Califica las excusas de los municipales.

Ejecuta los acuerdos que emite la Municipalidad en cumplimiento de las leyes.

Subroga á los Jueces de Paz en los casos de impedimento.

Recoge las armas prohibidas, para los efectos de ley.

Lleva en un libro especial el registro de los fierros ó marcas de herrar de todos los ganados de la jurisdicción, para garantizar la propiedad pecuaria.

Ejecuta la ley de Policía Rural, en falta del Inspector departamental.

Hace efectivo el pago de los impuestos, pudiendo arrestar, hasta por tres días, á los morosos en satisfacerlos, sin perjuicio del pago ejecutivo.

Impone multas de uno á diez pesos á los que no cumplen las disposiciones acordadas por la Municipalidad. En toda esa latitud, el Alcalde tiene plena iniciativa en las disposiciones del poder local, y verdadero poder ejecutivo para hacerlas cumplir.

Mas para eso hay mucha distancia del buen Alcalde á un Alcalde *cualquiera*.

La conveniente diferencia se derivará siempre de la acertada é imparcial elección del candidato.

Edad, posición social, costumbres, carácter y educación del elegible, son circunstancias que los electores deben tener muy presentes al tiempo de votar.

Si es anciano el Alcalde, aunque esté colmado de virtudes cívicas, no podrá ejercer debidamente sus funciones, por falta de actividad y fuerzas.

Si el Alcalde es muy joven, siquiera sea ilustrado y patriota, raras veces dejará de tomar en ocasiones, providencias impremeditadas y violentas.

Un Alcalde vicioso, indolente y sin probidad, no es digno de la presidencia del Municipio, en ningún concepto.

A un *Alcalde cualquiera* le bastará para darse el aire de tal, empaquetarse con vestido de oficio, empuñar el bastón, ostentar su autoridad y no hacer cosa mayor en sus funciones; pero el buen Alcalde es cosa diferente, debe comprometer toda su patriótica actividad en favor del bien público, sin odio personal de ningún género, con bondad, con mansedumbre, sin perjuicio de mostrarse inflexible en el cumplimiento de las leyes. No debe ser ni arbitrario ni dictador, debe, por el contrario, tratar de conciliar, de la mejor manera posible, todos los intereses; debe emplear los medios coactivos, cuando los de prudencia se hubiesen agotado, evitando, de este modo, los tropelias y las alcaldadas que á nada conducen, y que crean estorbos y odios, que dan por resultado, espinas y abrojos.

Sólo con Alcaldes de esa naturaleza podrá obtenerse luego en nuestros pueblos el aumento de la población, de la riqueza y del progreso social en diversos ramos.

Nuestro tipo del buen Alcalde es así:—

Monta á caballo al amanecer, y lo primero, recoje á los ebrios y vagos que encuentra en todas direcciones.

Visita el rastro, para cerciorarse de la fidelidad de las pesas, de la buena calidad de las carnes y de la limpieza del establecimiento.

También visita las escuelas en las primeras horas, para vigilar la asistencia de los preceptores y la concurrencia de los alumnos.

Fija sus miradas en las calles, plazas y otros lugares públicos, para observar si hay en ellos inmundicias ó estorbos que deben quitarse de momento.

Abre, por último, su oficina, y en ella cumple sus variados deberes.

Pero dejaríamos aquí un injustificable vacío en la manifestación de nuestras convicciones, según una larga experiencia, si al lado de los graves deberes que se imponen al Alcalde, no comprobásemos también la necesidad de que sean remunerados.

Que los municipales, en general, deban servir concejilmente ó sin sueldo, se explica por su limitada asistencia á sesiones periódicas, y por el poco trabajo en el desempeño de singulares comisiones; pero el Alcalde, que es también municipal, funciona diariamente, además, como Inspector local de policía, como conservador del libro pecuario, como ejecutor de las leyes y de los acuerdos municipales, como agente de la Estadística en la consignación del Registro Civil, y como celebrante del matrimonio, que es quizá el más trascendental de los contratos.

Tantos deberes, pues, no pueden ser desempeñados debidamente por el Alcalde, sin que él descuide los medios ordinarios de proporcionarse la subsistencia; quedando así en la alternativa de no poder servir debidamente, ó de arruinar sus intereses; sacrificio que, en ningún caso, debe imponerse al funcionario consagrado diariamente al servicio público.

Por lo mismo creemos que, entre las mejoras que reclama inmediatamente el sistema administrativo de los municipios, la asignación de sueldo mensual á los alcaldes, según los recursos del vecindario, es la primera. Así el Alcalde, puede y debe ocupar todo su tiempo en servicio de sus comitentes, y satisfacer, según los casos, las multas

que por faltas diversas, talvez involuntarias, está expuesto á que le imponga el superior.—Esta reforma es muy lógica: goza de sueldo el Presidente de la República; lo tiene también el Presidente ó Jefe de Departamento ¿qué razón pudiera mediar para que no lo tuviese también el jefe del municipio?

Sin goce de sueldo habrá algunos buenos alcaldes, pero no bastantes; porque la virtud del patriotismo, hasta el sacrificio del bien propio, es muy rara y nada exigible contra un sólo individuo en favor de la generalidad.

Mientras tanto, ¿quién deberá asignar y pagar el sueldo al Alcalde? No encontramos ley que se oponga á que lo haga así la Municipalidad. Se gasta en cohetes, toros, en funciones, &c., &c., ¿por qué no gastarse lo que es dable en pagar los diarios y positivos trabajos del Alcalde, jefe del Municipio?

No hay que equivocarse: el trabajo oficial sin retribución, es una teoría contraria á los principios económicos, y por lo mismo, contraproducente. Páguese á los Alcaldes, y se verá, en el curso de un sólo año, cómo se vigoriza y perfecciona por ese medio, la acción del poder municipal en todas sus obras. Quizá habrá Alcaldes propietarios bastante patriotas que cedan su sueldo al Municipio; pero esos funcionarios, en la mayoría, lo necesitan, estamos ciertos, para atender á su indeclinable subsistencia.

Como el móvil que nos ha determinado á escribir esta serie de artículos, es el ardiente deseo que tenemos de que todos y cada uno de los pueblos de la República crezcan y prosperen, suplicamos á los Alcaldes que salen y á los que entran, lean detenidamente nuestros escritos, y que si alguna vez notan en ellos, que se nos ha escapado alguna frase inconveniente, tengan presente que las ilagas administrativas, sobre todo, las que cuentan con carta de naturaleza, se curan sólo cauterizándolas con la publicidad de la prensa.

FRANCISCO CRUZ.

**Estadística.**

*Primer Censo del Departamento de Santa Bárbara, levantado en 1881, y otros datos estadísticos de fecha posterior.*

[Continúa.]

**AGRICULTURA.**

La industria agrícola va tomando incremento, especialmente en varios puntos de la costa, de donde se hacen valiosas exportaciones de frutas por medio de vapores que periódicamente hacen sus cargamentos.

Los datos que en el ramo agrícola se han investigado en el año corriente, corresponden sólo á 18 de los municipios del Departamento, faltando los de Guadalupe, Peten, Santa Cruz y Omoa, que á pesar de la actividad del Señor Gobernador, todavía no ha sido dable reunir.

Los objetos y valores computados en los 18 municipios referidos, forman en resumen los siguientes totales.

Manzanas de terreno acotado para diversos cultivos en los 18 municipios, 414,284.

Cafetos en plantación, 615,792; cosecha de arrobas, 9,140; valor.....	\$ 18,280
Arboles de cacao, 19,338; arrobas cosechadas, 639; valor.....	6,390
Suertes de caña, 400; producto en agua caliente, 90,000 botellas; valor fiscal.....	56,350
Paneles y azúcar, quintales, 85,750; valor.....	257,250
Cepas de plátano, 1,025,813; cargas cosechadas, 1,748; valor.....	5,374
Matas de yuca, 13,275; almidón producido, arrobas, 532; valor.....	798
Manzanas de jiquilite, 100; añil producido, quintales, 50; valor.....	2,500
Manzanas de forraje acotadas, 41,858; valor.....	418,580
Arboles de hule, 15,660; producto de caucho, arrobas, 622; valor.....	4,976
Cocoteros, 15,979; producto del fruto por millares, 79,555; valor.....	1,750
Arboles de palmita de tejer sombreros, 60,400; producto en quintales, 302; valor.....	1,812
Arboles de nispero, 102; cargas del fruto, 42; valor.....	420
Arboles de sapote, 217; cargas de la fruta, 334; valor.....	3,340
Naranjos, 995; cargas de la fruta, 497; valor.....	1,958
Arboles de mango, 239; cargas del fruto, 433; valor.....	1,732
Limoneros, 52; cargas del fruto, 82; valor.....	328
Arboles de aguacate, 609; cargas de la fruta, 609; valor.....	3,045
Arboles de pimienta aromática, 15,004; quintales del fruto, 52; valor.....	260
Mescal ó henequén, matas, 6,000; quintales de fibra, 50; valor.....	100
Matas de piña, 21,837; docenas de la fruta, 2,383; valor.....	1,787-25

Total del valor de los productos... \$ 786,960-25

El junco ó la iraca y la palma común ó palmita manufacturados en el Departamento, dan anualmente, del primero, 5,000 sombreros, con valor de \$ 15,000, y de la segunda, 1,000 docenas, con valor de \$ 2,000.

Los datos agrícolas parciales de los municipios, señalan en primer lugar entre los productores:

A Colinas, en el cultivo de café y de la caña,

pues tiene 335,404 cafetos cosecheros y 132 suertes de caña.

A Santa Bárbara en las plantaciones de cacao, de plátanos, de árboles frutales (10,000) y de giquilite ó indigo, 100 manzanas cultivadas.

A Talpetate en forrajes ó pastos, 408,610 manzanas acotadas.

A San Pedro Sula en plantaciones de hule, 15,197 árboles.

A Ilima en el cultivo de palmilla, 60,000 palmeras.

A Puerto Cortés en variedad de plátanos ó bananos, 400,000 cepas.

#### GANADERÍA.

La propiedad pecuaria en las diversas secciones del Departamento está representada así:

En el municipio de Santa Bárbara se computaron 10,000 cabezas de ganado vacuno, de año arriba, 724 de ganado mular, 1,129 de caballar, 69 de asnal, 1,270 de porcino y 142 de cabrío.

En Colinas: 3,928 cabezas de ganado vacuno, 338 de caballar, 64 de asnal, 156 de porcino y 150 de cabrío.

En San Nicolás: 1,706 cabezas de ganado vacuno, 81 de mular, 140 de caballar, 15 de asnal, 702 de porcino, 13 de cabrío y 3 de lanar.

En San Pedro Sula: 1,913 cabezas de ganado vacuno, 130 de mular, 292 de caballar, 33 de asnal, 924 de porcino, 60 de cabrío y 16 de lanar.

En Macuelizo: 4,181 cabezas de ganado vacuno, 180 de mular, 1,321 de caballar, 25 de asnal, 1,062 de porcino, 1,063 de cabrío y 16 de lanar.

En Santa Cruz: 6,966 cabezas de ganado vacuno, 211 de mular, 1,076 de caballar, 26 de asnal, 841 de porcino, 82 de cabrío y 19 de lanar.

En Naranjito: 1,148 cabezas de ganado vacuno, 103 de mular, 227 de caballar, 5 de asnal, 707 de porcino y 3 de lanar.

En Talpetate: 2,465 cabezas de ganado vacuno, 120 de mular, 363 de caballar, 16 de asnal, 2,262 de porcino, 127 de cabrío y 6 de lanar.

En Trinidad: 1,377 cabezas de ganado vacuno, 90 de mular, 224 de caballar, 21 de asnal, 1,089 de porcino, 18 de cabrío.

En Puerto Cortés: 125 cabezas de ganado vacuno, 9 de mular, 24 de caballar, 41 de porcino y 6 de cabrío.

En Petoa: 821 cabezas de ganado vacuno, 64 de mular, 32 de caballar, 6 de asnal, 295 de porcino, 13 de cabrío y 15 de lanar.

En Quimistán: 3,636 cabezas de ganado vacuno, 112 de mular, 547 de caballar, 33 de asnal, 1,192 de porcino, 249 de cabrío, y 99 de lanar.

En Concepción: 820 cabezas de ganado vacuno, 48 de mular, 121 de caballar, 16 de asnal, 487 de porcino, 5 de cabrío y 75 de lanar.

En Ilima: 716 cabezas de ganado vacuno, 55 de mular, 30 de caballar, 15 de asnal, 168 de porcino, y 9 de cabrío.

En Teama: 675 cabezas de ganado vacuno, 19 de mular, 82 de caballar, 6 de asnal, 120 de porcino y 75 de cabrío.

En Chinda: 388 cabezas de ganado vacuno, 12

de mular, 21 de caballar, 6 de asnal, 195 de porcino y 46 de cabrío.

En Potrerillos: 726 cabezas de ganado vacuno, 45 de mular, 70 de caballar, 15 de asnal, 315 de porcino, 39 de cabrío y tres de lanar.

En San Marcos: 1,284 cabezas de ganado vacuno, 37 de mular, 348 de caballar, 13 de asnal, 285 de porcino, 31 de cabrío y 5 de lanar.

En Zacapa: 848 cabezas de ganado vacuno, 42 de mular, 98 de caballar, 10 de asnal, 169 de porcino, 12 de cabrío y 6 de lanar.

En Omoa: 1,392 cabezas de ganado vacuno, 9 de mular, 211 de caballar, 2 de asnal, 361 de porcino, 63 de cabrío y 31 de lanar.

Resulta: que la industria ganadera de Santa Bárbara, contaba en 1881, que se levantó el primer Censo, 45,123 cabezas de ganado vacuno, 2,353 de mular, 6,708 de caballar, 396 de asnal, 13,867 de porcino, 1,303 de cabrío y 343 de lanar, con valor todas ellas, á precio comercial, de \$661,788.

Es de notarse que el municipio de Santa Bárbara es el más favorecido en la crianza de ganado vacuno y caballar, Quimistán en el de ganado cabrío y lanar, y Talpetate, en el de porcino.

Servicio estadístico.—Director,

FRANCISCO CRUZ.

#### Índice alfabético y cronológico

de los títulos de tierras y escrituras de amparo, que existen en el Archivo Nacional, pertenecientes á los Departamentos de

#### GRACIAS, COPAN E INTIBUCA.

(Continuación.)

#### J.

200. *Jivilaca*.—Terreno de 4 caballerías, en el distrito de Guarajambala, medido y rematado á favor de Diego Rivera. . . . 1631
201. *Jivilaca*.—Terreno de este nombre, sito en el distrito de Guarajambala, perteneciente á Diego Rivera. . . . 1631
202. *Figua*.—Terreno de 1 y  $\frac{1}{2}$  caballerías, medido y rematado á favor de Miguel, Mateo y Andrés de la Peña. . . . 1631
203. *Jeluclán*.—Medida de este sitio, términos de Goajinlaca, perteneciente á José Perdomo. . . . 1632
204. *Jiriguaca*.—Hacienda de este nombre, términos de Iguala, perteneciente á Silvestre Orellana. . . . 1638
205. *Juan-Sue*.—Sitio de 6 caballerías, menos 3 cuerdas, medido y rematado á favor de Antonio Troche, Pedro Bautista, Manuel Goajaca, Dionisio Moreno, herederos de Agustín Constantín. . . . 1733
206. *Junigual*.—Título de 2 caballerías de tierra, en el sitio San Juan de Buena-Vista de Junigual, librado á favor de Matías, Basilio y Vicente Portillo. . . . 1734
207. *Jipalpa*.—Medida de este terreno, sito en el valle de Copán, perteneciente á Juan Leiva. . . . 1739

208.	<i>Joyas</i> .—38 caballerías cerca del valle de Sensenti, medidas á pedimento de Juana Pineda, viuda de Antonio Mejía....	1741	231.	<i>Leonera</i> .—Medida de este sitio á favor de Miguel Castejón.....	1846
209.	<i>Jitigua</i> .—Nullidad del remate del sitio de Jitigua, términos del Valle de Cucuyagua.....	1744	232.	<i>Laguna</i> .—Expediente de medidas del pueblo de Yolula.....	1849
210.	<i>Joyas</i> .—Terreno de 6 caballerías, en jurisdicción de Sensenti, medido y rematado á favor de Guillermo de Cruz.....	1744	233.	<i>Legua</i> .—Expediente de remedida de 15½ caballerías y 87 centécimos, en el sitio <i>La Legua</i> , perteneciente al vecindario de Guancapla.....	1864
211.	<i>Jamali</i> .—Medida del terreno, sito en jurisdicción de Sébaco, (Nicaragua), rematado en el Señor Hernando Espino.....	1747	234.	<i>Lepaterique</i> .—Terreno de 9 y ¼ caballerías, medido y rematado en Don Ramón Alvarado.....	1866
212.	<i>Joconguera</i> .—Solicitud de este barrio sobre que se le señalen egidos.....	1812	235.	<i>Liquidambar</i> .—Medida de este sitio, demarcación de Guarita, á favor de Angel María Serrano.....	1868
213.	<i>Joconguera</i> .—Remedida de los egidos de este.....	1830	236.	<i>Lajas (Las)</i> .—Título librado á favor de Pablo Valle.....	1875
214.	<i>Joconal</i> .—Sitio de 2 caballerías, perteneciente á Victoriano Fuentes.....	1836	<b>LL.</b>		
215.	<i>Jute</i> .—Auto de medidas del terreno de este nombre, á favor del ciudadano Miguel Castejón.....	1836	237.	<i>Llanos de Lepaera</i> .—Egidos de este pueblo.....	1733
216.	<i>Junigual</i> .—Egidos de este pueblo.....	1837	<b>M.</b>		
217.	<i>Jormas</i> .—Medida de este terreno, á favor de Gregorio Lugo.....	1847	238.	<i>Mazaguaca</i> .—Sitio en términos de Guarita, medido á favor de J. Pineda.....	1628
218.	<i>Joconal</i> .—Medida de este sitio, á pedimento de H. Duarte, rematado en Juan B. Colliart.....	1848	239.	<i>Maitun y Guanteguín</i> .—Medidas de estos dos sitios: la del 1.º á favor de Antonio Leiva, y la del 2.º á favor de Andrés Orellana.....	1633
219.	<i>Joconal</i> .—Sitio de 1 y parte caballería de tierra, perteneciente á Eugenio Machado.....	1862	240.	<i>Magdalena</i> .—Título á favor de José Meléndez del terreno Santa María Magdalena, compuesto de 3 caballerías.....	1677
220.	<i>Jicaro</i> .—Medida de 115 caballerías, 2 cuerdas y 2,138 varas, en los sitios Iguanés, Sequeira y Jicaro, á favor del General José María Medina.....	1866	241.	<i>Maitun</i> .—Remedida de 4 caballerías, á favor de Sebastián Miranda.....	1680
221.	<i>Jigua</i> .—Amparo á favor de los egidos del pueblo de Santiago de la Jigua.....	1866	242.	<i>Mapulapa</i> .—Remedida de este sitio, á favor del convento de la Merced de Comayagua.....	1719
<b>L.</b>			243.	<i>Muquirá y San Anotnio</i> .—Dos títulos, el primero de 6 caballerías y el 2.º de una, á favor de Alonzo Lara.....	1726
222.	<i>Lepaera</i> .—Medida del terreno de <i>Másica</i> , egidos de Lepaera.....	1712	244.	<i>Mejocote</i> .—Terreno de 6 caballerías y 22 cuerdas, medido á favor de Manuel Atanasio; pero sin pagarse, por no constar el entero correspondiente.....	1731
223.	<i>Labor (La)</i> .—Medida de este sitio compuesto de 2 caballerías 8 cuerdas, á favor de Antonio de Pineda.....	1738	245.	<i>Mejocote</i> .—Egidos de este pueblo.....	1740
224.	<i>Laguna</i> .—Medida de este sitio á favor de Desiderio Pineda.....	1745	246.	<i>Maitun</i> .—Título de este sitio, compuesto de 14 caballerías, 21 cuerdas y 21 varas, á favor de Manuel Erazo.....	1741
225.	<i>Laguna seca</i> .—Terreno de 8 caballerías en términos de Quessilica, perteneciente á Joaquín Argüello.....	1781	247.	<i>Magdalena</i> .—Terreno de 7 caballerías, en el distrito de Camasca, cuyo título es á favor de Marcos Díaz.....	1742
226.	<i>Lacatao</i> .—Medida de este terreno, en que hay 68 caballerías y algunas cuerdas, á favor de la Hacienda Pública y 4 á favor de San Lorenzo.....	1798	248.	<i>Majatique</i> .—Egidos de este pueblo.....	1765
227.	<i>Labor (La)</i> .—Expediente sobre reconocer Don Manuel Soliz, vecino de Esquipulas, 150 pesos de principal de la Párrquia de Ocotepeque, sobre las tierras de <i>La Labor</i> .....	1811	249.	<i>Misión (La)</i> .—Terreno de 1 y ½ caballería en jurisdicción de <i>Pajapas</i> , cuyo título es á favor de Esteban de La Fuente.....	1781
228.	<i>Laguna</i> .—Aprobación del remate de este sitio, á favor de José María Donaire.....	1820	250.	<i>Maitun</i> .—Terreno de 3 y ¼ caballerías, medido á favor de Manuel Erazo y herederos de Pedro Erazo.....	1803
229.	<i>Labor (La)</i> .—Egidos de este pueblo.....	1837	251.	<i>Majatique</i> .—Litis entre este pueblo y el de Gualcinco.....	1807
230.	<i>Libertad á Oututa</i> .—Sitio en el valle de Copán, perteneciente á José María Cobos.....	1837	252.	<i>Majatique</i> .—Litis entre este pueblo y el de Gualcinco.....	1808
			253.	<i>Merendón</i> .—Información á pedimento de los indios de ésta montaña, sobre que se les deje ésta libre para su laboreo.....	1817

254.	<i>Morrocoy</i> .—Expediente creado con motivo de la solicitud de Rafael Cobos y los vecinos del Tablón, sobre aclarar la libertad del terreno Morrocoy y San Diego, sito en el distrito de Trinidad.....	1835
255.	<i>Merendón</i> .—Egidos del pueblo del Jute.....	1836
256.	<i>Magdalena</i> .—Diez y siete caballerías, en el sitio Magdalena y San Blas, confirmadas á los herederos de Luis Argueta.....	1837
257.	<i>Mapulaca</i> .—Egidos de este pueblo.....	1837
258.	<i>Matasano</i> .—Título de 18 caballerías, en el terreno de este nombre, librado á favor de Juan Lindo.....	1837
259.	<i>Maitun</i> .—Título de 4 caballerías, 13 cuerdas, en este sitio, librado á favor del pueblo de Ignala.....	1840
260.	<i>Marquitado</i> .—Medida de este sitio, á favor de Gregorio Brazo.....	1843
261.	<i>Matasano</i> .—Terreno del Matasano y Estanzuela, distrito de Coloete, medido á favor de Pedro J. Muñoz.....	1844
262.	<i>Montaña Verde</i> .—Medida de este sitio, compuesto de 14 caballerías, en estos términos: 11 caballerías á favor de P. Espinosa, por sí y á nombre de Norberta Funes, Juan Francisco y Leocadio Bejarano, P. Orellana, M. Ponce, A. Chavez, V. Portillo, P. Vargas, V. Vargas, Nieves y Simón Miranda; y 3 caballerías, con un recibo de \$60, por igual número que el S. C. L. donó en acuerdo de 2 de Marzo al Teniente-Coronel Demetrio Hernandez.....	1855
263.	<i>Murula</i> .—Medida á favor de Cristóbal Arriaga, en el sitio Murula, distrito de Intibucá.....	1856
264.	<i>Mapulaca</i> .—Egidos de este pueblo.....	1861
265.	<i>Mancha de Ocotes</i> .—Medida de este sitio, á favor de Eulogio Trejo.....	1862
266.	<i>Matailaca</i> .—Medida de este sitio, á favor de Rosa Muñoz.....	1865
267.	<i>Mecatal</i> .—Terreno de 21 caballerías, cuyo título fué otorgado á favor de C. Polanco, C. Méndez, F. Posada, A. Polanco y L. Acosta.....	1866
268.	<i>Moncato</i> .—Medida de 11 y $\frac{1}{4}$ caballerías, en el sitio Moncato, demarcación de Intibucá, á favor de J. Mejía.....	1868
269.	<i>Magdalena</i> .—Expediente compuesto de 4 piezas, referentes á las pruebas aducidas por los pueblos de Magdalena, San Antonio y Camasca, en la cuestión de tierras, promovida por el primero y segundo al tercero, en el año.....	1870
270.	<i>Magdalena</i> .—Egidos del pueblo de Magdalena, concedidos y medidos de los de Camasca.....	1873
271.	<i>Mataras (Las)</i> .—Solicitud del Señor Ramón Alvarado, para que se le mida este sitio.....	1873
272.	<i>Matasanito</i> .—Título librado á favor del pueblo de Intibucá.....	1873
273.	<i>Marquitado</i> .—Título de este sitio, li-	

brado á favor del Señor Constantino Guirst.....	1874
274. <i>Morillo y Cerro Negro</i> .—Título de este sitio librado á favor de Catarino Hernandez.....	1874

(Continuará.)

**Reproducción importante.**

## MEMORIA CIENTÍFICA SOBRE LAS ENFERMEDADES DEL GANADO Y PLAN CURATIVO.

(Continúa.)

Al dar cuenta del resultado de mis observaciones directas, al señalar las pérdidas sufridas actualmente por la agricultura del Sur de la República, al indicar que ellas coinciden con un estado particular del terreno y con la presencia de aguas estancadas, no he indicado sino la mortalidad que precede al otoño, y no he mencionado la que se verifica sobre todo al fin del invierno, muy importante también, aunque menos aparente.

Debida á la misma causa, pero con caracteres muy distintos, esta mortalidad viene á agravar cruelmente la situación de los agricultores que son víctimas de ella.

En vista de tales hechos, deberían tomarse desde luego algunas medidas para detener el mal, ó al menos para tratar de disminuirlo, en notables proporciones, pues él daña gravemente los intereses de las regiones atacadas y del país entero. Existen los medios de ofrecer un remedio eficaz á esta grave situación.

El remedio está, á mi juicio, materialmente señalado por lo que acabo de exponer y por lo que todos pueden observar. Consiste en procurar en todas partes una corriente fácil y rápida tanto en las aguas de lluvia como en las de regadío que se encuentren en la superficie del suelo. No se me oculta que es este un remedio dispendioso en ciertas circunstancias y aun difícil de aplicar cuando á él se opone la configuración del terreno; pero es, sin embargo, indispensable. ¿Cuántos países hay que han sido inútiles é inhabitables para el hombre durante una larga serie de siglos, á causa de ser pantanosos? ¿Cuántos están todavía en esta situación? Los primeros han sido entregados al cultivo y á la civilización, merced á grandes trabajos de desecación; los segundos, desiertos todavía, esperan que les llegue su turno para ser desecados.

Las tierras que nos ocupan, están muy distantes de ser hasta ese punto nocivas y no necesitan, por lo general, sino trabajos muy comunes para encontrarse pronto en buenas condiciones. Su saneamiento será una operación fructuosa, lucrativa, y aumentará la fortuna del agricultor que posea los capitales que la empresa requiere. Todo se resume en un problema de economía rural. Si las pérdidas anuales sufridas por la mortalidad del ganado son mayores que el interés y amortización de los capitales que la desecación del fundo exige, no debe vacilarse en acometer esta desecación, hacien-

do desaparecer las pérdidas junto con la causa de ellas. Habría que agregar otra compensación á esos gastos, y es una producción más abundante de mejores forrajes, esto es, un aumento en los productos del terreno en la cantidad, y más que eso, en la calidad.

No me he ocupado hasta ahora de la naturaleza de las enfermedades engendradas por los efluvios y los miasmas, cuyo elemento productor son esencialmente las aguas estancadas, ni de las enfermedades á cuyo desarrollo contribuyen indirectamente; ni por consiguiente, me he ocupado tampoco de los medios medicinales á propósito para combatir estas enfermedades. Pero debía dar el primer lugar á la higiene, puesto que es preciso pensar en impedir el mal antes de preocuparse de los medios de hacerlo desaparecer. La higiene y la medicina tienen cada una un papel muy importante que desempeñar en el mundo, pero se olvida con mucha frecuencia la primera, exigiendo después de la segunda más de lo que puede dar en ciertos casos.

Dos órdenes de enfermedades muy distintas diezman los ganados que viven en Chile, en los centros pantanosos, en los terrenos húmedos por razón de la existencia de aguas estancadas. Son estas las enfermedades carbunclosas, la caquexia, caracterizada por el empobrecimiento de la sangre, acompañada de parásitos en el hígado. Las primeras, ejercen sus estragos á fines del verano, y la segunda generalmente al concluir el invierno y en la primavera. No he tenido, pues, que señalar durante mi viaje, sino muy pocos casos de caquexia, y por el contrario, casi en todas partes casos de afecciones carbunclosas con caracteres de tal manera variados, que muchas veces los agricultores no pueden convencerse de que haya una completa relación entre lo que ellos llaman la *picada* y el *mal de la sangre*, por ejemplo.

Creo, pues, que debo presentar aquí un estudio acerca del carbunco en sus diversas formas, procurando expresar lo más brevemente posible, las causas que lo producen, los caracteres que puede presentar, las medidas que deben tomarse cuando aparece y las que deben seguir á la muerte de los animales atacados por esta terrible afección.

### CARBUNCLO.

Francés, *Charbon*; inglés, *Carbuncle*; alemán, *Karbunkel*; italiano, *Carbone*.

*Causas.*—Hemos debido atribuir los casos de afecciones carbunclosas que se desarrollan anualmente en una gran extensión del territorio de la República, y que han sido aun más numerosas en el año actual, á las aguas detenidas sobre la superficie del suelo y que el ardiente sol de fines del verano hace desaparecer momentáneamente. Los subuelos impermeables, las pequeñas desigualdades del terreno, la falta de un declive suficiente, que son las principales causas de la prolongada permanencia de las aguas en medio de los potreros, ocupados por los animales, son, pues, al mismo tiempo las causas determinantes del carbunco. En los lugares pantanosos, crecen á influencia de la humedad y del calor una gran cantidad de plantas de mala calidad que los animales comen rara

vez y cuyos numerosos residuos se descomponen rápidamente, una vez que desaparecen las aguas. Precisamente en estos puntos frescos, todavía cuando el resto de los potreros está seco y ardiente, es donde los animales se reúnen, se acumulan y respiran gérmenes mortales, aumentando más aun el peligro con sus deyecciones que van á agregarse á los residuos vegetales.

La acción deletérea de tales centros está probada claramente con el siguiente hecho: los bueyes, que no permanecen allí duran la noche, que llegan cuando el sol ha disipado el rocío y los efluvios, se retiran antes que el frío de la noche haya condensado los vapores de la atmósfera, no son de ninguna manera molestados por ellos, al paso que las gallinas y los patos, que van de noche por la mañana á buscar allí insectos, reptiles, etc., perecen en su mayor parte, cuando no en su totalidad por efecto de una enzootia carbunclosa.

En Chile las vacas lecheras que duermen en el lugar más elevado y seco de los potreros, son mucho menos atacadas por el carbunco que los bueyes de engorda, que no abandonan las partes húmedas y ricas, cuando son peligrosas. Desde que comienzan los calores, los guardianos de los ganados que pacen en los pantanos de Córcega, se apresuran á emigrar á las montañas, sabiendo muy bien y por su propia experiencia que perderían la mayor parte de sus animales si no tomasen esta precaución. Los miasmas y los efluvios de los pantanos desarrollarían el carbunco en proporciones ruinosas. Débese, pues, atribuir la evolución de las enfermedades carbunclosas á las emanaciones deletéreas y á los efluvios que se desprenden de los terrenos pantanosos ó de las aguas estancadas.

*Continuará.*

### MISCELANEA.

**AJONJOLÍ.**—(*Sesamum indicum* De Cándolle y *sesamum orientale* Linneo.) El fruto es una cápsula con cuatro loculamentos que encierran simientes ovoides algo más pequeñas que la linaza. De estas semillas se extrae un aceite usado para el condimento de los guisados, para alumbrado y para la fabricación de jabón. En medicina es un laxante suave; también se emplea en fricciones contra las manchas de la piel y contra las erupciones. Los egipcios comen el bagazo de las simientes prensadas, mezclado con miel y zumo de limón. Las simientes de ajonjolí producen una harina con que se preparan bollos, papas, &c. Estas simientes se comen también tostadas como el maíz, ó cocidas como el arroz; es alimento sano y agradable.

**CEBADILLA.**—(*Helonias officinalis*.) El fruto de la cebadilla está formado por una cápsula con tres células abiertas arriba; es delgada, leve, de color ceniciento rojizo; cada célula encierra simientes negras, prolongadas, puntiagudas y curvas. Estas simientes son muy acres, amargas, en sumo grado esternutatorias, excitantes de la salivación, muy purgantes y muy irritantes interiormente. Por

esto la cebadilla no se emplea sino en la parte exterior, con el fin de destruir los piojos, y en los laboratorios químicos para la extracción de la veratrina, que la hace muy venenosa. Los polvos de los *capuchinos* ó *de aso*, que el comercio expende destinados á exterminar los piojos, están compuestos de simientes de cebadilla.

**CARBÓN VEGETAL.**—El carbón es empleado para quitar el olor á muchas sustancias odoríferas. Basta, por ejemplo, limpiar con carbón los vasos impregnados de cualquier olor, para desembarazarlos de él enteramente. Las aguas que no están en un completo estado de putrefacción, pierden igualmente el mal olor, colándolas á través de un filtro de carbón. Si, por el contrario, la corrupción de los líquidos está muy avanzada, se mezcla un litro de agua con 30 gramos de carbón en polvo bien seco, y 15 gotas de ácido sulfúrico concentrado, y luego que el agua haya perdido el olor, se filtra por un colador que contenga carbón. Cualquiera que sea el método adoptado, las aguas purificadas de semejante manera, deben emplearse inmediatamente, por cuanto no influyendo el carbón sobre las materias animales no descompuestas, estas se alteran y vuelven á infectar el líquido. Por más que el descubrimiento de la desinfección de las aguas, merced al carbón, sea moderno, esta propiedad fué desde mucho tiempo atrás confirmada por una práctica antiquísima. Con efecto, en ciertos países los habitantes de las aldeas tienen la costumbre de echar en los pozos, para conservar y hacer salubre el agua, el carbón sacado de las hogueras que encienden para festejar el día de San Juan. Por este medio regeneran el agua de los pozos infestados por la corrupción de animales, y particularmente de las gallinas que en ellos caen. Con el fin de preservar el agua de la corrupción, es también por lo que se carboniza el interior de las pipas destinadas á servir de depósito en los largos viajes. Carbonízanse asimismo las estacas que se clavan en tierra, para que logren resistir más tiempo la humedad, porque sin esa precaución se pudrirían muy pronto.

El carbón molido es bueno también para clarificar y descolorar los licores, la miel, los jarabes, y especialmente el vinagre.

**PRONÓSTICOS METEOROLÓGICOS.**—Los barómetros tienen, á ciertos grados de escala, indicaciones meteorológicas, á las cuales el público presta grande importancia. Estas indicaciones son: á 731 milímetros, *tempestad*; á 740, *gran lluvia*; á 749, *lluvia ó viento*; á 758, *variable*; á 767, *buen tiempo*; á 776, *buen tiempo fijo*; á 785, *muy seco*.

A la verdad, lo que el barómetro indica, únicamente son las variaciones de la presión atmosférica; sin embargo, estando estas variaciones íntimamente ligadas con las mudanzas ó cambios del viento, y siendo este el gran arbitrio de la lluvia y del buen tiempo, es evidente que indicando una variación debida á la mudanza del viento, pueda el barómetro servir hasta cierto punto para pronosticar el tiempo. Pero la relación entre la altura

barométrica y el estado meteorológico de la atmósfera, varía considerablemente, según los lugares, por razón de la influencia que las circunstancias locales ejercen sobre este instrumento. Así, pues, un barómetro que es excelente pronóstico en París, no dará á menudo sino falsas indicaciones en Valparaiso ó en la Nueva Holanda. Pueden, con cierta reserva, sin embargo, adoptarse las reglas siguientes:

1.º—Cuando después de una duración bastante larga de buen tiempo, el barómetro principia á bajar de una manera lenta y persistente, la lluvia es segura; pero si el buen tiempo hubiera sido de mucha duración, el mercurio puede bajar durante dos ó tres días antes de notarse la menor mudanza en el estado atmosférico. Entonces, cuanto más tiempo trascurra entre el descenso del barómetro y la llegada de la lluvia, tanto mayor será la duración de esta.

2.º—Si por el contrario, durante un tiempo lluvioso bastante largo, el barómetro principiase á subir con lentitud, vendrá buen tiempo, y su duración será tanto mayor cuanto hubiese sido el intervalo entre su llegada y el principio de la ascensión barométrica.

3.º—En los dos casos anteriores, si á la mudanza de tiempo, sigue inmediatamente el movimiento de la columna barométrica, esta mudanza no durará mucho tiempo.

4.º—Si el barómetro sube lentamente y de una manera continua durante dos ó más días, anuncia el buen tiempo, aún cuando la lluvia no cesara un instante durante esos dos días, y viceversa; pero si el barómetro subiese dos ó más días durante la lluvia, y sobreviniendo el buen tiempo, principiara á descender, el buen tiempo será de corta duración, y viceversa.

Los navegantes que tienen grande empeño en conocer las señales precursoras de las tempestades, refieren muchos ejemplos de la relación que existe entre las borrascas y las oscilaciones barométricas. Kruzenstern atribuya la buena fortuna con que siempre supo preveer los huracanes, á la constancia con que observaba el barómetro. Seoresby asegura haber predicho las tempestades diecisiete veces sobre dieziocho, consultando este instrumento. El Dr. Arnolt reconocía deber la vida á estas indicaciones.

## AVISOS.

### VENDO MUY BARATA

una casa que poseo en la calle principal de la Villa de Concepción, nueva, con patio y pospatio, con varias piezas en el interior y algunos árboles frutales & c. Para precio y condiciones entiéndanse con la que suscribe, que desea, cuanto antes, devolver al padre Dario Cruz el dinero que le ha dado á interés, porque ya la tiene media loca.

Tegucigalpa, 8 de Octubre de 1884.

FRANCISCA ESPAÑA.

### AVISO.

Vendo la casa que poseo en el lugar llamado "El Ocote" en el cerro de Hule, labranzas, y una huerta en muy buen estado. Para precio y condiciones háblense con el suscrito.

Tegucigalpa, Agosto 1.º de 1884.

ELIGIO MARTINEZ.